

ACTA N°15/2022

CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA

ASISTEN PRESIDENTA D^a Blanca Torrent Cruz VOCALES D^a Lourdes Morales Zaragoza D. Bernardo Jordano de la Torre D. Victor Manuel Montoro Caba D^a Carmen V. Campos Bazán D. Antonio Álvarez Salcedo D^a Cristina Pedrajas Rodríguez D^a Paula de los Ángeles Badanelli Berriozabal D^a Alba M^a Doblas Miranda INVITADOS CMC D. Juan Moreno Mata (representante suplente CMC) INTERVENTORA D^a Amelia Baena Borrego SECRETARIO D. José Alberto Alcántara Leonés GERENTE D. Gonzalo Esparza Díaz ADJUNTA DE DIRECCIÓN D^a. Carmen M^a Cintas Jurado de Flórez JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES D. Miguel Ángel Moreno Díaz	Siendo las 9:38 horas del día 16 de diciembre de 2022, se reunió, en segunda convocatoria, en sesión extraordinaria celebrada a distancia, el Consejo Rector del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC). A continuación se pasó a tratar los asuntos incluidos en Orden del Día:
---	---

1º.- PROPUESTA QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA (IMDEEC) AL CONSEJO RECTOR RELATIVA A LA PARTICIPACIÓN DEL IMDEEC EN LA LICITACIÓN CONJUNTA DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA PARA EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)
BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

aca4b53d2b60fd9895973a5d2b4328d2335817e7

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****763**
****398**

FECHA Y HORA

09/02/2023 22:08:27 CET
10/02/2023 12:46:56 CET

La Sra. Pedrajas pregunta por la urgencia.

La Sra. Presidenta da la palabra a la Adjunta de Dirección, la cual aclara que la convocatoria es extraordinaria pero no urgente, si bien se ha debido convocar antes de fin de año a petición del ente matriz para agilizar la tramitación del expediente.

La Sra. Doblas expone que votará en contra porque con ello no se obtiene mejor contrato para ahorro.

Seguidamente, examinada la Propuesta, así como los informes que se acompañan, y conocida por los Sres./as Consejeros/as la totalidad de la documentación obrante en el expediente de su razón. El Consejo Rector adoptó, con los 6 votos a favor de los tres representantes del Grupo Municipal Popular, de los dos representantes del Grupo Municipal Socialista y del representante del Grupo Municipal de Ciudadanos Córdoba, 2 abstenciones de la representante del Grupo Municipal VOX y de la representante del Grupo Municipal PODEMOS y el voto en contra de la representante del Grupo Municipal Izquierda Unida Andalucía, los siguientes acuerdos:

I.- Aprobar la participación del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC) en la licitación conjunta del expediente para el suministro de energía eléctrica en media y baja tensión atendiendo a los beneficios económicos que para este Organismo representa la participación en el mismo.

II- Proponer como Responsable del Contrato al Jefe de Departamento de Servicios Generales del IMDEEC, D. Miguel Ángel Moreno Díaz, a fin que ejerza por las competencias recogidas en el pliego de condiciones administrativas particulares en lo que respecta a este Organismo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión siendo las 9:40 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA
BLANCA TORRENT CRUZ

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

aca4b53d2b60fd9895973a5d2b4328d2335817e7

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: e0bca76cf9d9c3af27ab13514b0babb9213b1eea1a2ea8d0f62a188371d3466701926f768e43553b4247a
d88ebc3a9a4ca2fae36c00e3b69da078a2bc664090a

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES LA0016685_2023_00000000000000000000014276215

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 09/02/2023 14:42:14

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

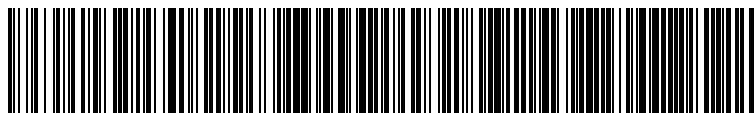
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: aca4b53d2b60fd9895973a5d2b4328d2335817e7

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.málaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_i_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf